

AYUNTAMIENTO DE LOJA

RESOLUCIÓN DE TENENCIA DE ALCALDÍA DE RECURSOS HUMANOS

EXPEDIENTE 5865/2022

Con fecha 21 de noviembre de 2022, por resolución de Tte de Alcaldía, se procedió a la aprobación de las Bases que han de regir la convocatoria la provisión en propiedad de las diferentes plazas contenidas en el anexo de las bases por el sistema de concurso y concurso-oposición, incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Pública de Empleo extraordinaria aprobada por Resolución de fecha 19 de mayo de 2022 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 100 de fecha 27/05/2022.

Considerando que la Base novena de las que rigen la presente convocatoria establece que Terminado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía o Concejal Delegado, dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en los tablones de anuncios de este Ayuntamiento y en su sede electrónica <http://www.aytoloja.org/empleo/empleopublico.htm>, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, en los términos del artículo 68 LPACAP, que será de 10 días hábiles.

Publicada la lista provisional de admitidos y excluidos con expresión de las causas que motivaron dicha exclusión, concediéndose un plazo para su subsanación, en el Tablón de Anuncios, pagina web del Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia nº 47 de viernes, 10 de febrero de 2023 y presentada documentación por los aspirantes excluidos, se procede a la redacción de la presente lista definitiva.

De conformidad con las Bases de la convocatoria y del artículo 21.1, letra h) de la ley 7/1985, de 2 de Abril, de Bases del Regimen Local, y delegación de atribuciones realizada por la Alcaldía, vengo a bien **DECRETAR**:

PRIMERO: Declarar aprobada la lista **DEFINITIVA** de personas aspirantes admitidos/as y excluidos/as correspondiente a diferentes procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Plaza Gobernanta Ayuda Domicilio, perteneciente a la escala de Administración especial subescala Auxiliar Técnico C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

	Apellidos y Nombre	DNI
1	Aguilera Fernández María Angustias	***7355**
2	Carrasco Bernal Josefa	***3434**
3	Rubio Matas Inmaculada	***3665**

Plaza Auxiliar Ayuda Domicilio, G-7, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

	Apellidos y Nombre	DNI
1	Cerrillo Torrubia Ana María	***7429**
2	Santos Molina María	***8365**



AYUNTAMIENTO DE LOJA

Plaza Oficial Maquinista, G-8, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

	Apellidos y Nombre	DNI
1	Moreno Morales Francisco	***3442**
2	Rios Atienza Antonio Jesús	***0547**

Plaza Oficial Servicios Múltiples Maquinista, G-8, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

	Apellidos y Nombre	DNI
1	Aguila Moreno Miguel Angel	***3865**
2	Cárdenas Maldonado David	***2772**
3	Moreno Morales Francisco	***3442**
4	Rios Atienza Antonio Jesús	***0547**

Plaza Peón Mantenimiento, G-10, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

	Apellidos y Nombre	DNI
1	García Moreno José Luis	***3031**

Plaza Cuidador/a Centro Ocupacional, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

	Apellidos y Nombre	DNI
1	Cañadas Molina Juan Francisco	***8217**
2	López Morales Eva María	***2504**
3	Rodríguez Rodríguez María Mercedes	***2441**
4	Santos Molina María	***8365**

AYUNTAMIENTO DE LOJA

Plaza Animador/a Socio Cultural Servicios Sociales, perteneciente a la escala de Administración Técnico, subescala Auxiliar C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

	Apellidos y Nombre	DNI
1	Aguilera Calle Mariano	***2179**
2	García Lacal Vanesa	***7940**
3	Martínez Megías Roberto Manuel	***0899**
4	Quesada Alcántara María Isabel	***4524**
5	Sánchez Rodríguez Francisco	***2044**
6	Soler Peciña Fernando José	***7430**

Dos plazas Conserje 50% jornada, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso, en turno reserva discapacidad.

	Apellidos y Nombre	DNI
1	Matas Perea Ángel	***8525**
2	Rubio Moreno José David	***4521**

Plaza Inspector-Vigilante de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

	Apellidos y Nombre	DNI
1	Cabello Caballero José Antonio	***6670**

Tres plazas Peón Mantenimiento, G-10, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

	Apellidos y Nombre	DNI
1	Cortes Reyes Juan Miguel	***3071**
2	Flores López Juan Francisco	***1896**
3	Gutiérrez Martínez Juan	***3748**
4	Ramos Olid Cipriano	***8825**





AYUNTAMIENTO DE LOJA

SEGUNDO: Designar conforme la Base Décima de dicha convocatoria los Tribunales de selección de cada una de las plazas objeto de convocatoria, de la forma siguiente:

Plaza Gobernanta Ayuda Domicilio, perteneciente a la escala de Administración especial , subescala tecnico-Auxiliar C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Presidente:

TITULAR: Ana Ávila López
SUPLENTE: María Salomé Rodríguez Barquero

Secretario:

TITULAR: Javier Ochoa Lopera
SUPLENTE: Persona en la que delegue

Vocales:

TITULAR: María Antonia Estella López
SUPLENTE: Inmaculada Restoy Martín

TITULAR: Mercedes Arcos Gómez
SUPLENTE: Encarnación Jiménez Sanjuan

TITULAR: María Teresa Rey Caro
SUPLENTE: Carmen Peinado Muñoz

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Plaza Auxiliar Ayuda Domicilio, G-7, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Presidente:

TITULAR: Ana Ávila López
SUPLENTE: María Salomé Rodríguez Barquero

Secretario:

TITULAR: Javier Ochoa Lopera
SUPLENTE: Persona en la que delegue

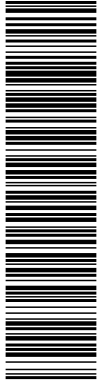
Vocales:

TITULAR: María Antonia Estella López
SUPLENTE: Inmaculada Restoy Martín

TITULAR: Mercedes Arcos Gómez
SUPLENTE: Encarnación Jiménez Sanjuan

TITULAR: María Teresa Rey Caro
SUPLENTE: Carmen Peinado Muñoz

<p>DOCUMENTO</p> <p>.Resolución de Alcaldía: 722944_18052023_Resolución Listado Definitivo Admitidos Plazas Estabilizacion_Resolución N°: 2023 /1466 (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº de Resolución:: 2023/1466</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: O6SCJ-J1Q2Z-YLWLY Fecha de emisión: 18 de Mayo de 2023 a las 14:03:47 Página 5 de 10</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Tte Alcalde Delegado Recursos Humanos y Desarrollo Industrial del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 18/05/2023 13:13</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 18/05/2023 13:13</p>



■
AYUNTAMIENTO
M
DE LOJA
■

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Plaza Oficial Maquinista, G-8, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Presidente:

TITULAR: Salvador Ramos Ramos

SUPLENTE: Antonio Pérez Gallego

Secretario:

TITULAR: Olga Reyes Morales

SUPLENTE: Persona en la que delegue

Vocales:

TITULAR: Francisco Bohorquez Muñoz

SUPLENTE: Carmen Peinado Muñoz

TITULAR: Francisco Becerra Muñoz

SUPLENTE: Javier Ochoa Lopera

TITULAR: Andrés Romero Ortega

SUPLENTE: Isabel del Moral Martín

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Plaza Oficial Servicios Múltiples Maquinista, G-8, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Presidente:

TITULAR: Salvador Ramos Ramos

SUPLENTE: Antonio Pérez Gallego

Secretario:

TITULAR: Olga Reyes Morales

SUPLENTE: Persona en la que delegue

Vocales:

TITULAR: Francisco Bohorquez Muñoz

SUPLENTE: Carmen Peinado Muñoz

TITULAR: Francisco Becerra Muñoz

SUPLENTE: Javier Ochoa Lopera

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 722944_O6SCJ-J1Q2Z-YLWLY_97DD98B2384A0DD8EC8613BAF9317F345C6CB988) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.boboud.es/portal/InoEstadica.do?opc_id=273&ant_id=1&idioma=1



AYUNTAMIENTO DE LOJA

TITULAR: Andrés Romero Ortega
SUPLENTE: Isabel del Moral Martín

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Plaza Peón Mantenimiento, G-10, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Presidente:

TITULAR: Salvador Ramos Ramos
SUPLENTE: Antonio Pérez Gallego

Secretario:

TITULAR: Olga Reyes Morales
SUPLENTE: Persona en la que delegue

Vocales:

TITULAR: Francisco Bohorquez Muñoz
SUPLENTE: Carmen Peinado Muñoz

TITULAR: Francisco Becerra Muñoz
SUPLENTE: Javier Ochoa Lopera

TITULAR: Andrés Romero Ortega
SUPLENTE: Isabel del Moral Martín

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Plaza Cuidador/a Centro Ocupacional, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Presidente:

TITULAR: Almudena Sánchez González
SUPLENTE: Ana Ávila López

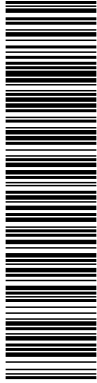
Secretario:

TITULAR: María del Mar González Gómez
SUPLENTE: Persona en la que delegue

Vocales:

TITULAR: M^º Carmen Ruiz Marín
SUPLENTE: Rosana Cansino Chito

<p>DOCUMENTO</p> <p>.Resolución de Alcaldía: 722944_18052023_Resolución Listado Definitivo Admitidos Plazas Estabilización_Resolución N°: 2023 /1466 (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>N° de Resolución:: 2023/1466</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: O6SCJ-J1Q2Z-YLWLY Fecha de emisión: 18 de Mayo de 2023 a las 14:03:47 Página 7 de 10</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Tte Alcalde Delegado Recursos Humanos y Desarrollo Industrial del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 18/05/2023 13:13</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 18/05/2023 13:13</p>



■
AYUNTAMIENTO
M
DE LOJA
■

TITULAR: Carmen María Jiménez Ortega
SUPLENTE: Jose Luis del Moral Martin

TITULAR: María Dolores Martín Martín
SUPLENTE: Ramón Pérez Collados

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Plaza Animador/a Socio Cultural Servicios Sociales, perteneciente a la escala de Administración Técnico, subescala Auxiliar C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Presidente:

TITULAR: Teresa Rey Caro
SUPLENTE: Ana Avila López

Secretario:

TITULAR: Miguel Palomeque Cárdenas
SUPLENTE: Persona en la que delegue

Vocales:

TITULAR: Mercedes Arcos Gómez
SUPLENTE: María de los Reyes Arjona Escudero

TITULAR: Antonio Jiménez Martín
SUPLENTE: Javier Ochoa Lopera

TITULAR: Isabel del Moral Martín
SUPLENTE: José Luis del Moral Martín

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Dos plazas Conserje 50% jornada, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso, en turno reserva discapacidad.

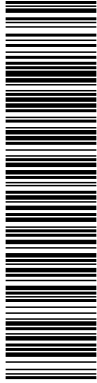
Presidente:

TITULAR: Isabel del Moral Martín
SUPLENTE: Susana Moreno Lara

Secretario:

TITULAR: Teresa Rey Caro
SUPLENTE: Persona en la que delegue

<p>DOCUMENTO</p> <p>.Resolución de Alcaldía: 722944_18052023_Resolución Listado Definitivo Admitidos Plazas Estabilización_Resolución N°: 2023 /1466 (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº de Resolución:: 2023/1466</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: O6SCJ-J1Q2Z-YLWLY Fecha de emisión: 18 de Mayo de 2023 a las 14:03:47 Página 8 de 10</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Tte Alcalde Delegado Recursos Humanos y Desarrollo Industrial del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 18/05/2023 13:13</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 18/05/2023 13:13</p>



■
AYUNTAMIENTO
M
DE LOJA
■

Vocales:

TITULAR: Encarnación Jimenez Sanjuan

SUPLENTE: Olga Reyes Morales

TITULAR: Mercedes Arcos Gómez

SUPLENTE: María Estella López

TITULAR: Antonio Jimenez Martín

SUPLENTE: Emilio Cuberos Luque

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Plaza Inspector-Vigilante de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Presidente:

TITULAR: Francisco Bohorquez Muñoz

SUPLENTE: María Encarnación Ocaña Pérez

Secretario:

TITULAR: María del Mar González Gómez

SUPLENTE: Persona en la que delegue

Vocales:

TITULAR: Andrés Romero Ortega

SUPLENTE: Carmen Peinado Muñoz

TITULAR: Antonio Pérez Gallego

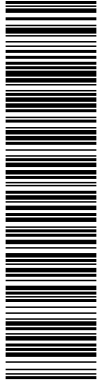
SUPLENTE: Olga Reyes Morales

TITULAR: Emilio Cuberos Luque

SUPLENTE: Encarnación Jiménez Sanjuan

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

<p>DOCUMENTO</p> <p>.Resolución de Alcaldía: 722944_18052023_Resolución Listado Definitivo Admitidos Plazas Estabilización_Resolución N°: 2023/1466 (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº de Resolución:: 2023/1466</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: O6SCJ-J1Q2Z-YLWLY Fecha de emisión: 18 de Mayo de 2023 a las 14:03:47 Página 9 de 10</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Tte Alcalde Delegado Recursos Humanos y Desarrollo Industrial del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 18/05/2023 13:13</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 18/05/2023 13:13</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 722944_O6SCJ-J1Q2Z-YLWLY y 97DD9BE2384A0DD08EC6613BAE9317F345C6CB988) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeelectronicaloja.ubloud.es/portal/InEstadistica.do?opc_id=273&ent_id=1&idoma=1

■ AYUNTAMIENTO  DE LOJA ■

Tres plazas Peón Mantenimiento, G-10, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Presidente:

TITULAR: Juan Nogales Gámiz
SUPLENTE: Juan Alonso Sánchez Martínez

Secretario:

TITULAR: Teresa Rey Caro
SUPLENTE: Persona en la que delegue

Vocales:

TITULAR: Miguel Angel Fuster Mancilla
SUPLENTE: Salvador Ramos Ramos

TITULAR: Alfonso Muñoz Moreno
SUPLENTE: María de los Reyes Arjona

TITULAR: María del Carmen Ruiz Marín
SUPLENTE: Encarnación Jiménez Sanjuan

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO: Convocar a los miembros de los Tribunales de selección de cada una de las plazas objeto de convocatoria para la realización del concurso de valoración de méritos, de la forma siguiente:

Plaza Gobernanta Ayuda Domicilio, perteneciente a la escala de Administración especial , subescala tecnico-Auxiliar C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El concurso de valoración de méritos se efectuará el próximo día **5 de junio a las 14:15 horas**, en la Casa Consistorial de Loja, sito en C/ Duque de Valencia nº 1.

Plaza Auxiliar Ayuda Domicilio, G-7, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El concurso de valoración de méritos se efectuará el próximo día **5 de junio a las 15:00 horas**, en la Casa Consistorial de Loja, sito en C/ Duque de Valencia nº 1.

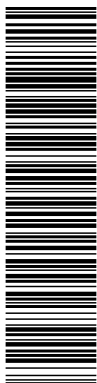
Plaza Oficial Maquinista, G-8, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El concurso de valoración de méritos se efectuará el próximo día **5 de junio a las 14:15 horas**, en la Casa Consistorial de Loja, sito en C/ Duque de Valencia nº 1.

Plaza Oficial Servicios Múltiples Maquinista, G-8, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El concurso de valoración de méritos se efectuará el próximo día **5 de junio a las 15:00 horas**, en la Casa Consistorial de Loja, sito en C/ Duque de Valencia nº 1.

<p>DOCUMENTO</p> <p>.Resolución de Alcaldía: 722944_18052023_Resolución Listado Definitivo Admitidos Plazas Estabilización_Resolución N°: 2023 /1466 (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº de Resolución:: 2023/1466</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: O6SCJ-J1Q2Z-YLWLY Fecha de emisión: 18 de Mayo de 2023 a las 14:03:47 Página 10 de 10</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Tte Alcalde Delegado Recursos Humanos y Desarrollo Industrial del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 18/05/2023 13:13</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 18/05/2023 13:13</p>



■ **AYUNTAMIENTO**  **DE LOJA** ■

Plaza Peón Mantenimiento, G-10, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El concurso de valoración de méritos se efectuará el próximo día **5 de junio a las 14:45 horas**, en la Casa Consistorial de Loja, sito en C/ Duque de Valencia nº 1.

Plaza Cuidador/a Centro Ocupacional, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El concurso de valoración de méritos se efectuará el próximo día **6 de junio a las 14:15 horas**, en la Casa Consistorial de Loja, sito en C/ Duque de Valencia nº 1.

Plaza Animador/a Socio Cultural Servicios Sociales, perteneciente a la escala de Administración Técnico, subescala Auxiliar C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El concurso de valoración de méritos se efectuará el próximo día **6 de junio a las 14:15 horas**, en la Casa Consistorial de Loja, sito en C/ Duque de Valencia nº 1.

Dos plazas Conserje 50% jornada, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso, en turno reserva discapacidad.

El concurso de valoración de méritos se efectuará el próximo día **6 de junio a las 15:00 horas**, en la Casa Consistorial de Loja, sito en C/ Duque de Valencia nº 1.

Plaza Inspector-Vigilante de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El concurso de valoración de méritos se efectuará el próximo día **12 de junio a las 14:15 horas**, en la Casa Consistorial de Loja, sito en C/ Duque de Valencia nº 1.

Tres plazas Peón Mantenimiento, G-10, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El concurso de valoración de méritos se efectuará el próximo día **12 de junio a las 14:15 horas**, en la Casa Consistorial de Loja, sito en C/ Duque de Valencia nº 1.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación, sede electrónica del Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia.

QUINTO: Contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del acto, ante el mismo órgano que lo dictó, o directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo de Granada, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 8 y 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La interposición del recurso potestativo de reposición impide la presentación del recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

Loja, a fecha firma de la firma electrónica
El Tte Alcalde Delegado de Recursos Humanos

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 722944_O6SCJ-J1Q2Z-YLWLY_97DD98B2384A0DD8EC8613BAF9317F345C6CB988) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.ubloud.es/portal/InEstatistica.do?opc_id=273&ant_id=1&idoma=1